



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

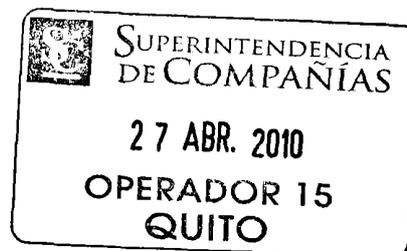
45105
Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Lechera Andina S.A. LEANSA
Quito, Ecuador



Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Lechera Andina S.A. Leansa (Una Subsidiaria de José Rodríguez Banda S.A. JORBSA hasta el 1 de julio de 2009) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Lechera Andina S.A. Leansa (Una Subsidiaria de José Rodríguez Banda S.A. JORBSA hasta el 1 de julio de 2009), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Lechera Andina S.A. Leansa (Una Subsidiaria de José Rodríguez Banda S.A. JORBSA hasta el 1 de julio de 2009). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

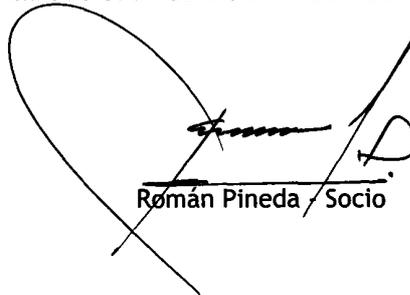
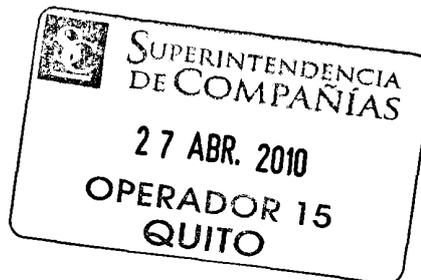
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Lechera Andina S.A. Leansa (Una Subsidiaria de José Rodríguez Banda S.A. JORBSA hasta el 1 de julio de 2009), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

5. Como se menciona en la Nota N, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía ha generado pérdidas del ejercicio, mantiene déficit acumulado y capital de trabajo negativo. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables.
6. Como se menciona en la Nota Q a los estados financieros, la Administración de la Compañía presentó al Servicio de Rentas Internas el Estudio de Precios de Transferencia correspondiente al año 2008.
7. Tal como se menciona en la Nota R, según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

Enero 22, 2010
RNAE No. 193
Román Pineda / Socio

Lechera Andina S.A. LEANSA

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		333,841	160,058
Cuentas por cobrar	(Nota A)	1,959,230	1,332,175
Inventarios	(Nota B)	1,029,398	1,240,038
Seguros pagados por anticipado		38,324	34,994
Total activos corrientes		3,360,793	2,767,265
Propiedad, planta y equipo	(Nota C)	5,417,170	6,420,874
Cargos diferidos	(Nota D)	2,469,715	2,722,863
		11,247,678	11,911,002
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias	(Nota E)	4,728,047	4,394,522
Cuentas por pagar	(Nota F)	2,426,911	2,221,211
Gastos acumulados por pagar		273,163	142,622
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	10,939	28,078
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota I)	11,567	540,329
Total pasivos corrientes		7,450,627	7,326,762
Pasivo a largo plazo	(Nota I)	-	683,173
Jubilación patronal y desahucio	(Nota J)	72,217	59,835
Total pasivos		7,522,844	8,069,770
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota K)	4,597,821	821
Aportes para futura capitalización	(Nota L)	745	4,597,745
Pérdidas acumuladas	(Nota N)	(873,732)	(757,334)
Total patrimonio de los accionistas		3,724,834	3,841,232
		11,247,678	11,911,002

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Lechera Andina S.A. LEANSA

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	15,840,912	12,203,144
Costo de ventas	12,685,134	10,950,692
Utilidad bruta en ventas	3,155,778	1,252,452
Gastos de operación		
Gastos de administración	604,765	611,544
Gastos de ventas	1,870,587	2,606,176
	2,475,352	3,217,720
Utilidad en operación	680,426	(1,965,268)
Otros (gastos) ingresos:		
Otros ingresos	488,841	96,691
Gastos financieros	(609,237)	(745,925)
Pérdida en reclamo de seguros	(500)	-
Gastos extraordinarios	-	(76,518)
Otros egresos	(622,461)	(119,381)
	(743,357)	(845,133)
Pérdida antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(62,931)	(2,810,401)
Impuesto a la renta (Nota H)	(53,467)	-
Pérdida neta	(116,398)	(2,810,401)
Pérdida neta por acción	(0.05)	(2.85)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	2,299,321	1,327,381

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Lechera Andina S.A. LEANSA
Estados de Evolución del Patrimonio
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial	821	2,126,000
Aumento de capital (Nota K)	4,597,000	800
Efecto proceso de fusión	-	(2,125,979)
Saldo final	4,597,821	821
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	4,597,745	1,042,477
Efecto proceso de fusión	-	3,049,901
Aporte futuras capitalizaciones	-	6,000,000
Transferencia a capital social	(4,597,000)	-
Compensación de pérdidas	-	(5,494,633)
Saldo final	745	4,597,745
Capital adicional		
Saldo inicial	-	322,823
Efecto proceso de fusión	-	(322,823)
Saldo final	-	-
Reserva legal		
Saldo inicial	-	229,996
Efecto proceso de fusión	-	(229,996)
Saldo final	-	-
Reserva facultativa		
Saldo inicial	-	19,347
Efecto proceso de fusión	-	(19,347)
Saldo final	-	-
Reserva por valuación		
Saldo inicial	-	335,371
Efecto proceso de fusión	-	(335,371)
Saldo final	-	-
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(757,334)	(4,296,378)
Suman y pasan	(757,334)	(4,296,378)

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Lechera Andina S.A. LEANSA
Estados de Evolución del Patrimonio
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	(757,334)	(4,296,378)
Efecto proceso de fusión, pérdida Gloria Ecuador S.A.	-	(127)
Compensación con aportes para futura capitalización	-	5,494,634
Efecto de proceso de fusión, registro de pérdidas acumuladas	-	854,938
Pérdida neta	(116,398)	(2,810,401)
Saldo final	(873,732)	(757,334)
Total patrimonio de los accionistas	3,724,834	3,841,232

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Lechera Andina S.A. LEANSA

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	15,270,918	12,343,047
Efectivo pagado a proveedores	(13,823,557)	(12,076,426)
Impuesto a la renta pagado	(53,466)	-
Intereses y comisiones pagados	(609,749)	(708,022)
Otros egresos	(622,441)	(57,525)
Otros ingresos	475,803	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	637,508	(498,926)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad y equipos	(28,610)	(64,450)
Pago por aumento cargos diferidos	(14,572)	-
Efectivo recibido por la venta de propiedad planta y equipo	457,867	40,347
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión	414,685	(24,103)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones bancarias a corto plazo	-	2,225,244
Pago por jubilación patronal	-	(1,937)
Efectivo pagado por obligaciones bancarias	(859,432)	(1,458,166)
Efectivo pagado por sobregiros bancarios	(18,978)	(144,117)
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiamiento	(878,410)	621,024
Aumento neto de efectivo	173,783	97,995
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	160,058	62,063
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	333,841	160,058

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Provisto (Utilizado) por Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Pérdida neta	(116,398)	(2,810,401)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación:		
Depreciación	607,720	729,599
Amortización	267,720	225,796
Provisión para cuentas incobrables	12,000	239,705
Provisión para jubilación patronal	12,382	28,112
Provisión para obsolescencia de inventarios	70,000	275,000
Utilidad en venta de propiedades y equipos	(13,038)	(34,606)
Bajas de propiedad planta y equipo	(20,235)	55,373
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(639,055)	1,706,878
Disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	137,310	89,253
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	336,241	(995,199)
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores	(17,139)	(8,436)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	637,508	(498,926)

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía aumento su capital social mediante la apropiación de aportes para futura capitalización por US\$4,597,000.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Lechera Andina S.A. LEANSA, fue constituida el 26 de octubre de 1984, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es el procesamiento, pasteurización y distribución de productos lácteos y otras actividades afines a su objeto social.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía es poseída en un 73% por José Rodríguez Banda S.A. JORBSA y al 31 de diciembre de 2007 la Compañía era poseída en un 100% por Gloria Ecuador S.A.</p> <p>Mediante escritura pública de fecha 10 de febrero de 2009 inscrita en el Registro Mercantil el 1 de julio de 2009, se aumenta el capital social para lo cual se redistribuye el capital accionario, dejando a partir del 1 de julio de 2010 de ser una subsidiaria de José Rodríguez Banda S.A. JORBSA.</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipo y la amortización de cargos diferidos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inventarios	<p>Los inventarios de materias primas, materiales de envases y embalajes, repuestos y producto terminado se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.</p> <p>El costo de ventas de mercaderías se determina por el método promedio ponderado.</p>
Propiedad, planta y equipo	<p>La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).</p> <p>Los terrenos se muestran al valor resultante del avalúo efectuado en el año 2007 por un perito independiente contratado para dicho efecto por la Compañía. El incremento por registrar los terrenos al valor del avalúo técnico fue acreditado a la cuenta patrimonial reserva por valuación.</p>

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Maquinarias e instalaciones	10%
Equipo de refrigeración	10%
Edificios	5%
Mejoras en locales arrendados	20%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Herramientas	10%
Equipos varios	10%

Cargos diferidos Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluye principalmente: goodwill el cual a partir del 1 de enero de 2009 es amortizado en línea recta en un período de 50 años, costos de implementación del software SAP/3, jabas, pallets, artes, moldes, registros sanitarios y publicidad anticipada, los cuales son amortizados en línea recta en períodos de 3 años.

Provisión para Jubilación patronal y desahucio Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Pérdida por acción La Compañía determina la (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Lechera Andina S.A. LEANSA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	1,635,072	1,065,078
Compañías relacionadas (Nota P)	23,022	20,782
Impuesto a la renta (Nota H)	294,098	302,928
Funcionarios y empleados (1)	6,533	5,015
Impuesto al Valor Agregado	128,544	220,720
Otras cuentas por cobrar	60,635	56,459
Reclamos compañías de seguros	162,133	-
	2,310,037	1,670,982
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	350,807	338,807
	1,959,230	1,332,175

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	338,807	108,681
Provisión del año	12,000	239,705
Castigos	-	(9,579)
Saldo final	350,807	338,807

Lechera Andina S.A. LEANSA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Envases y embalajes	740,666	909,368
Productos terminados	98,980	226,165
Materia prima	83,739	94,178
Productos semiterminados	12,858	52,819
Suministros Diversos	165,981	197,647
Mercadería importada	2,770	34,861
Importaciones en tránsito	248,918	-
	1,353,912	1,515,038
Menos provisión acumulada para obsolescencia inventarios	324,514	275,000
	1,029,398	1,240,038

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventarios, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	275,000	-
Provisión del año	70,000	275,000
Disminuciones	(20,486)	-
Saldo final	324,514	275,000

C. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	405,414	405,414
Edificios	677,288	677,288
Maquinarias e instalaciones	7,055,107	8,540,867
Vehículos	263,222	263,222
Muebles y enseres	94,724	94,724
Equipos de computación	125,986	114,059
Activo fijo en tránsito	5,401	-
Activos fijos para la venta	798,634	-
Equipos diversos	770,698	770,700
	10,196,474	10,866,274
Menos depreciación acumulada	4,779,304	4,445,400
	5,417,170	6,420,874

Lechera Andina S.A. LEANSA
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	10,866,274	11,055,056
Compras	28,610	64,450
Ventas	(479,345)	(78,718)
Bajas	(219,065)	(79,918)
Reclasificación propiedad, planta y equipo	-	(94,596)
Saldo final	10,196,474	10,866,274
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	4,445,400	3,813,323
Gasto del año	607,720	729,599
Ventas	(34,516)	(72,977)
Bajas	(239,300)	(24,545)
Saldo final	4,779,304	4,445,400

D. Cargos diferidos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Jabas	364,013	418,770
Artes y moldes	50,930	74,618
Registros sanitarios	62,525	68,868
Publicidad anticipada	134,942	202,412
Sistema SAP	131,977	131,977
Pallets	40,116	49,534
Crédito mercantil (Godwill)	2,121,590	2,121,590
	2,906,093	3,067,769
Menos amortización acumulada	436,378	344,906
	2,469,715	2,722,863

Lechera Andina S.A. LEANSA
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	3,067,769	916,967
Adiciones	14,572	2,121,590
Amortización	(106,919)	(65,384)
Bajas	(69,329)	94,596
Saldo final	2,906,093	3,067,769
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	344,906	184,494
Amortización del año	160,801	160,412
Bajas	(69,329)	-
Saldo final	436,378	344,906

E. Obligaciones bancarias

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Citibank N.A. International Banking New York		
Préstamo con tasa de interés del 11% vencimiento en Abril 2010.	(1) 1,142,500	-
Préstamo con tasa de interés del 11% vencimiento en mayo 2010.	(1) 1,625,000	-
Préstamo con tasa de interés del 11% vencimiento en junio 2010.	(1) 175,000	-
Préstamos con tasa de interés del 11% vencimiento en julio 2010.	(1) 100,000	-
Préstamos con tasa de interés del 11% vencimiento en agosto 2010.	(1) 100,000	-
Suman y pasan	3,142,500	-

Lechera Andina S.A. LEANSA
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	3,142,500	-
Préstamo con tasa de interés del 11% vencimiento en diciembre 2010.	(1) 371,875	-
Préstamos con tasa de interés del 9,25% y 9,33% con vencimiento en febrero 2009.	(1) -	1,025,000
Préstamos con tasa de interés del 8,2% y 9,16% y vencimiento en enero de 2009.	(1) -	287,500
Produbanco		
Préstamo con tasa de interés del 11,23% y vencimiento en junio 2010.	(1) 102,862	-
Préstamo con tasa de interés del 9,25% y vencimiento en agosto 2009.	(1) -	135,369
Citibank Ecuador		
Préstamo con tasa de interés del 8.98% vencimiento en febrero 2010.	(1) 150,000	-
Préstamos con tasa de interés del 9,60% y vencimiento en enero de 2009.	(1) -	675,000
Préstamo con tasa de interés del 9,43% y vencimiento en febrero de 2009.	(1) -	600,000
Préstamos con tasa de interés del 9,28% y vencimiento en marzo de 2009.	(1) -	84,500
Suman y pasan	3,767,237	2,807,369

Lechera Andina S.A. LEANSA
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	3,767,237	2,807,369
Banco del Pichincha		
Préstamos con tasa de interés del 9,10% y vencimiento en enero de 2009.	(1) -	800,000
Préstamo con tasa de interés del 9,10% y vencimiento en marzo de 2009.	(1) -	100,000
Préstamo con tasa de interés del 8,92% y vencimiento en abril de 2009.	(1) -	130,000
Préstamo con tasa de interés del 8,92% y vencimiento en septiembre de 2009.	(1) -	90,330
Préstamo con tasa de interés del 11,20% y vencimiento en julio de 2009.	(1) -	122,661
Préstamos con tasa de interés del 10,95% y 10,70% y vencimiento en agosto de 2009	(1) -	325,184
Préstamos con tasa de interés del 9,74% y vencimiento en enero de 2010.	(1) 510,000	-
Préstamos con tasa de interés del 9,74% y vencimiento en febrero de 2010.	(1) 230,000	-
Préstamos con tasa de interés del 9,74% y vencimiento en agosto de 2010.	(1) 220,810	-
	4,728,047	4,375,544
Sobregiros bancarios	-	18,978
	4,728,047	4,394,522

Lechera Andina S.A. LEANSA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

(1) Préstamos y letras de cambio garantizados sobre firmas del Grupo Gloria del Perú y ejecutivos de la Compañía.

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	947,225	1,014,225
Proveedores del exterior	213,898	136,805
Compañías relacionadas (Nota P)	1,118,256	810,724
Retenciones en la fuente y del IVA	20,137	14,271
Anticipos de clientes	-	202,440
Otras	112,841	28,227
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	14,554	14,519
	2,426,911	2,221,211

G. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	28,078	36,514
Provisión del año	126,795	140,901
Pagos efectuados	(143,934)	(149,337)
Saldo final	10,939	28,078

H. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ha sido calculada aplicando las tasas del 25%.

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento de la Ley de Régimen tributario Interno reformados mediante los Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades.

Lechera Andina S.A. LEANSA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo de dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Pérdida según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(62,931)	(2,810,401)
Más gastos no deducibles	330,269	613,652
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	(53,467)	-
Base imponible	213,871	(2,196,749)
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	53,467	-

Lechera Andina S.A. LEANSA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	(302,928)	(267,905)
Provisión del año	53,467	-
Anticipo impuesto a la renta	(31,359)	-
Retenciones del año	(77,134)	(96,577)
Devolución de impuestos por parte del SRI	63,856	61,554
Saldo final por cobrar (Nota A)	(294,098)	(302,928)

I. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Préstamo por 750,000 al 7,72% de interés anual, con vencimiento en mayo de 2011	(1) -	468,750
Préstamo al 8% de interés anual, con vencimiento en junio de 2011.	(1) -	375,000
Préstamo al 7,78% de interés anual, con vencimiento en junio de 2011.	(1) -	171,875
Banco Pichincha C.A.:		
Leasing con una tasa de interés del 15% con vencimiento en Julio 2010.	(1) -	36,385
Leasing con una tasa de interés del 15% con vencimiento en Julio 2010.	(1) 11,567	29,402
Leasing con una tasa de interés del 15% con vencimiento en Julio 2010.	(1) -	142,090
	11,567	1,223,502
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	11,567	540,329
	-	683,173

Lechera Andina S.A. LEANSA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2010	-	483,173
2011	-	200,000
	-	683,173

(1) Estos préstamos se encuentran garantizados sobre firmas de del Grupo Gloria del Perú y ejecutivos de la Compañía.

J. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue

Diciembre 31,	2009	2008
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	59,835	33,660
Provisión del año	12,382	28,112
Pagos efectuados	-	(1,937)
Saldo final	72,217	59,835

K. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por 4,597,821 y 821 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de US\$1 cada una.

Mediante escritura pública de fecha 10 de febrero de 2009 inscrita en el Registro Mercantil el 1 de julio de 2009, se aumenta el capital social en 4,597,000 mediante la apropiación de la cuenta aportes para futura capitalización.

L. Aportes para futura capitalización

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a aportes recibidos por parte de los accionistas mediante el pago de obligaciones bancarias y adicionalmente por el incremento de los aportes por el proceso de fusión con la Compañía Gloria Ecuador S.A., los cuales fueron utilizados para aumento de capital en 4,597,000

M. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

N. Pérdidas acumuladas Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre 31 de 2009 y 2008, las pérdidas del ejercicio fueron de 62,931 y 2,810,401 respectivamente, mantiene un déficit acumulado de 873,732 y 757,334 respectivamente, capital de trabajo negativo por 4,089,030 y 4,559,497 respectivamente, lo cual establece dudas significativas sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables, los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

Los Accionistas y Administración de la Compañía, han manifestado su apoyo administrativo y financiero a fin de que LEANSA continúe como negocio en marcha, es así que han definido una serie de proyecciones a futuro, entre las más importantes son:

- Para generar mayor rentabilidad se adoptaran medidas de reducción de gastos.
- Localmente se ha realizar un mejor manejo del costo del acopio de leche cruda, costos de fabricación internos y reducción de destrucción de inventarios, lo cual ha mejorado la rentabilidad de leche en funda.
- Se incrementará las ventas de exportación, las cuales representan una rentabilidad del 21% aproximadamente.
- Se esta incursionando con nuevos clientes para incrementar la venta de otras líneas como son: tetra cartón, citrus, néctares, que a pesar de no ser representativas en el total de ventas (7%), ayudará a obtener la rentabilidad esperada.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Lechera Andina S.A. LEANSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Según la Ley de Compañías Reformada (Ley 31), artículo No. 361 numeral 6, cuando las pérdidas alcancen al 50% o más del capital suscrito y el total de reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente (...).

O. Fusión

Mediante escritura pública del 1 de agosto del 2008, la Compañía Lechera Andina S.A. Leansa y Gloria del Ecuador S.A. proceden a fusionar sus estados financieros bajo el concepto de absorción, disolución anticipada y disminución del capital y como consecuencia se disuelve la Compañía Gloria del Ecuador S.A. Como resultado de la fusión la Compañía mantiene la denominación "Lechera Andina S.A. LEANSA" y se registra en pérdidas acumuladas el valor de 3,441,440.

Junio 1, 2008	Lechera Andina S.A. Leansa	Gloria del Ecuador S.A.	Ajustes y eliminaciones	Lechera Andina S.A. Leansa fusionado
Efectivo	36,884	200	-	37,084
Cuentas por cobrar	3,067,445	49,863	(1,349,863)	1,767,445
Inventarios	1,066,816	-	-	1,066,816
Gastos pagados por anticipado	449,744	345	-	450,089
Propiedad, planta y equipo	7,051,391	-	-	7,051,391
Inversiones permanentes	-	2,178,577	(2,178,577)	-
Otros activos	109,981	2,121,590	-	2,231,571
	11,782,261	4,350,575	(3,528,440)	12,604,396
Préstamos bancarios	4,368,992	-	-	4,368,992
Cuentas por pagar	2,411,517	-	(49,863)	2,361,654
Gastos acumulados por pagar	35,903	-	-	35,903
Pasivo a largo plazo	1,239,406	1,300,000	(1,300,000)	1,239,406
Patrimonio	3,726,443	3,050,575	(2,178,577)	4,598,441
	11,782,261	4,350,575	(3,528,440)	12,604,396

Lechera Andina S.A. LEANSA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

P. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Gloria Perú	608	-
Algarra Colombia	20,174	20,782
José Rodríguez Banda S.A.	2,240	-
	23,022	20,782
Cuentas por pagar:		
Proveedores: (Nota F)		
Jorge Rodríguez Banda S.A.		
JORBSA	97,856	97,856
Gloria S.A. Perú	573,271	281,186
Deprodeca	629	629
Cemento Sur	64	64
Yura S.A.	52,470	52,470
Trupal S.A.	386,660	378,290
Industrias Cachimayo	206	206
Corlasa	23	23
Algarra	6,177	-
Racionalización EMPR	900	-
	1,118,256	810,724

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Compras:		
Gloria Perú	240,623	260,619
TRUPAL	65,137	416,340
	305,760	676,959
Pagos directos a proveedores		
TRUPAL	-	38,050
	-	38,050

Lechera Andina S.A. LEANSA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Reembolso de gastos		
Gloria S.A. Perú	51,462	20,566
Industrias Cachimayo	-	206
Corlasa	-	23
	51,462	73,274
Préstamos		
YURA	-	64,000

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

Q. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no ha preparado el estudio de precios de transferencia por considerar que los montos de sus operaciones con compañías relacionadas del exterior, no superan los montos límite establecidos en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

Para el año 2008, la Compañía presentó al Servicio de Rentas Internas los estudios de precios de transferencias los cuales no presentan ninguna diferencia.

R. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Lechera Andina S.A. LEANSA
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. Publicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- S. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero del 2008.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

Con fecha 23 de diciembre de 2009, mediante Registro Oficial No. 95 se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que introduce reformas a las mencionadas leyes, cuya vigencia rige a partir de enero de 2010.

- T. **Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Enero 22, 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.